



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
DELEGADE DE BARCO; NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Salida los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre . . . . .	5 fr.
Semestre . . . . .	9
Un año . . . . .	18
LOS DEMAS ESTADOS.	
Semestre . . . . .	Pesos 4
Un año . . . . .	7 1/2

Envuelto en toda España, 0'50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta . . . . . Universidad Central.  
Lázaro Bardón . . . . . Id. id.  
José Ramón de Luanco . . . . . Universidad de Barcelona.  
Antonio Alonso Cortés . . . . . Id. de Valladolid.  
Manuel M. J. de Galdo . . . . . Instituto del C. Cisneros.

D. Joaquín M. Fernández Cardín . . . Instituto de San Isidro.  
J. M. Llinás . . . . . Escuela Normal Central.  
Emilio Arrieta . . . . . Id. de Música y Declamación.  
Joaquín M. Sanromá . . . . . Id. de Comercio.  
Luis M. Ufía . . . . . Id. id.  
Francisco P. de Rojas . . . . . Id. Industrial de Barcelona.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:  
CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Denné. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho: A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

## Sección orgánica.

### La enseñanza técnica

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889  
POR ED. JOURDAN  
Director de la Escuela superior de «Hautes Études Commerciales.»

(Continuación.)

Para concluir estas monografías ya demasiado largas, solo nos queda que decir algunas palabras de los trabajos de M. Eugene Léantey. He dejado expofres para el fin el describir esta obra, que ocupa naturalmente poco sitio, y en embargo representa doce años de esfuerzos constantes y de perseverancia. El primer libro de M. Léantey tiene por título: *Contabilidad y de Enseñanza comercial*. Esta obra, publicada en 1881, contiene parte de artículos muy notables que M. E. Léantey insertado en el *Evenement* desde el año 1878, en las cuestiones de contabilidad, enseñanza comercial y economía política. En sus capítulos, tratados de un modo humilde, ha logrado el autor hacer interesantes, para los indiferentes, las cuestiones áridas estudiado. Hace en particular un examen de los métodos de libros más conocidos, y muestra claramente que ninguna de las obras que exceden sobre un dato científico, y que el empirismo exclusivamente en la práctica, y en la enseñanza de la contabilidad. No nos seguir al autor en la extensión que da á parte crítica, que ha contribuido seguramente á mediar muchos usos rutinarios, y á hacer respecto á ciertos autores. La crítica con que acompaña el acta del congreso de los *Contables*, celebrado en París en 1889, presenta M. Léantey una especie de *Contabilidad*, en que ni los que se ocupan de *Contabilidad* ni los autores de los métodos pueden entenderse sobre el menor punto de teoría práctica, y en que cada uno parece que habla lengua que no comprenden los que tiene al lado. Cada miembro del Congreso, á lo menos en sus partidarios militantes de la unificación de procedimientos de contabilidad, propone traer de llevar los libros á un solo y único método. En él no se logró ni aun definir exactamente la contabilidad, y ninguno de los muchos propuestos obtuvo la primacía. Como quiera, el Congreso hizo algún ruido, y artículos llenos de sensatez de M. Léantey atrajeron la atención de nuestra Municipalidad, y los miembros del Cuerpo de la Enseñanza. En Francia se marcha de prisa así que se lanza la idea y que la opinión la acoge. En pocos meses entonces, se han inaugurado por todas partes cursos de Contabilidad para ambos sexos. La ciudad de París ha dado el ejemplo, y este ejemplo se ha seguido por todos lados. En fin, por el nuestro autor, comprendiendo los *Contables* las ventajas que les resultarían del agrupamiento profesional, han formado en varios sitios asociaciones sindicales y círculos de estudios, cuya existencia ha sido favorable en alto grado para la enseñanza profesional. En la segunda obra, la *Enseñanza Comercial y las Escuelas de Comercio de España y del mundo entero*, M. Eugene Léantey,

dejando á un lado las cuestiones de contabilidad, se consagra exclusivamente al estudio de la enseñanza comercial, y á la historia de las Escuelas de comercio de diversos grados en que se da esta enseñanza.

Esta obra, que anda hoy en manos de todos los que se interesan en el desarrollo de la enseñanza comercial, da la nomenclatura y las monografías completas de todas las Escuelas de comercio de todo el mundo.

Contiene además numerosos proyectos de reformas en que puede uno—y el caso en que estamos—no ser de la misma idea, pero que merecen que se fije la atención.

Puede afirmarse que esta obra ha contribuido, en muy gran proporción, al ingreso de alumnos en nuestras Escuelas Superiores de comercio, haciendo conocer su organización y los resultados que han producido desde hace 15 años.

La obra de M. Léantey, *La ciencia de las Cuentas*, es un tratado teórico práctico de contabilidad doméstica, industrial, financiera y agrícola para uso de los capitalistas, comerciantes, administradores y profesores de contabilidad.

Demostrado ya que la práctica y la enseñanza de la teneduría de libros están en un estado empírico, ha pensado M. Léantey que no debía limitarse al papel de crítico, y que estaba en el deber de tratar de reunir en un conjunto científico los conocimientos de contabilidad esparcidos. No era esto para él una obra fácil de hacer, pues un solo tratado había encontrado gracia ante su pluma de crítico notable, el de M. A. Guilbant. Manifestó su proyecto á este autor, y convinieron ambos desde 1882 en colaborar en un trabajo que tuviese por objeto, no la unificación de los procedimientos y métodos de teneduría de libros, lo que es una utopía, sino la unificación ó más bien una especie de codificación de los principios que constituyen la ciencia de la contabilidad.

M. E. Léantey expone esta nueva obra bajo el título que hemos indicado antes, obra que merece fijar toda la atención de los contables, de los comerciantes, etc., etc., y que tiene su puesto marcado en primera línea entre las producciones económicas útiles de nuestra gran exposición del trabajo.

No podemos ni aun sumariamente entrar en el examen del libro de MM. Eugene Léantey y A. Guilbant. Bastará indicarle á grandes rasgos.

La obra, presentada con mucha claridad, está dividida en tres partes: la primera dedicada al estudio de los elementos y rudimentos de la teneduría de libros; la segunda comprende la teoría de la contabilidad y la clasificación racional de las cuentas que concurren á la unificación de los balances, y en fin, la tercera parte representa el modo de poner en práctica la teoría expuesta anteriormente.

(Se continuará.)

Por la traducción,

E. CONTAMINE DE LA TOUR,  
Profesor de la misma Escuela y Socio correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras

### Sociedades y Corporaciones.

La Real Academia de San Fernando ha celebrado su última sesión bajo la presidencia del Sr. don Domingo Martínez.

El Secretario dió cuenta de un oficio de la Dirección general de Obras públicas, remitiendo á informe el proyecto de ensanche de la ciudad de Santander, que pasó á la sección de arquitectura.

Asimismo dió cuenta de varios acuerdos que ha tomado la comisión de administración, los cuales discutió la Academia, aprobándolos después.

Por último, dió cuenta del donativo de varias Memorias y discursos, que ha hecho á la corporación la República Argentina, acordándose que se le den las gracias.

Finalmente, y después de ser reelegidos los señores D. Federico de Madrazo y D. Antonio Ruiz de Salces, respectivamente, para seguir desempeñando en el trienio próximo los cargos de Director y de Censor, y por el próximo año el Sr. Marqués de Monistrol para el de Tesorero, se levantó la sesión.

\*\*\*

Durante el corriente mes de Enero se darán en el Fomento de las Artes las siguientes conferencias los miércoles y sábados á las nueve en punto de la noche. Entrada pública sin necesidad de papeleta.

Miércoles 8.—Sr. Beltrán Rózpide, «Formación de la nacionalidad española.»

Sábado 11.—Sr. Oloriz, «Los seres monstruosos.»

Miércoles 15.—Sr. Muñoz Rivero (D. Jesús), «El libro antes del descubrimiento de la imprenta.»

Sábado 18.—Sr. R. Mourello, «El metal del presente y el del porvenir. (El níquel y el aluminio).»

Miércoles 22.—Sr. Hidalgo Saavedra, «Bases del derecho penal en España.»

Sábado 25.—Sr. Labra, «La política, la ciencia y la literatura en la Europa continental durante el siglo XVIII. (Antecedentes de la Revolución Francesa).»

Miércoles 29.—Sr. Piernas, «El movimiento cooperativo en Europa.»

### Cómo se honra á los muertos.

Para perpetuo recuerdo y grata memoria de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Laureana González y Soubrié que, como recordarán nuestros lectores, falleció en París el 21 de Octubre último, su viudo, nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. Acisclo Fernández Vallín, fundará en plazo muy próximo en las cercanías de Gijón un *asilo para niñas huérfanas*, que recibirán allí educación é instrucción esmeradas. Además, formando parte principal de tan piadosa como benéfica institución, que llevará el nombre de aquella virtuosa señora, se crearán dos escuelas gratuitas, una elemental completa para cien niñas externas, y otra dominical para adultas, dotadas las dos con todos los últimos adelantos de la pedagogía moderna.

El edificio que se ha de construir para tan nobilísimo destino, y que la ilustre finada pensó inaugurar el año próximo, ha de ocupar con los jardines que le rodean, según proyecto, de cuatro á cinco días de bueyes en sitio de excelentes condiciones de salubridad y buenas vistas con extenso horizonte.

Tal es el nuevo pensamiento del Sr. D. Acisclo Fernández Vallín, protector infatigable de la instrucción popular, hijo y generoso favorecedor de Gijón, su afortunada patria.

Al apresurarse á cumplir los piadosos deseos de su virtuosísima esposa, como él siempre dispuesta con entusiasmo y liberalidad en bien de la enseñanza de las clases pobres, nuevamente adquiere el Sr. Vallín títulos indiscutibles á la gratitud de Asturias y al aplauso entusiasta de la opinión pública.

### D. José de Somoza Llanos.

A la una de la tarde del día 18 de Diciembre último, falleció, después de una larga y penosa enfermedad y de haber recibido los Santos Sacramentos, el Catedrático de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, Dr. D. José de Somoza y Llanos, víctima de la dolencia que hacía más de dos años le tenía postrado en cama. Dedicado el Sr. Somoza á la enseñanza oficial desde el año 1833, ejerció el cargo de Auxiliar de la cátedra de Filosofía en la Universidad de Valladolid hasta el año 1843, en que fué nombrado primer Regente agregado á la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. En 1851 fué nombrado Catedrático de Filosofía y de Historia en la Universidad de Granada, y en 1858 de Metafísica en el propio establecimiento, donde desempeñó varias cátedras extraordinarias de la Facultad de Derecho y el cargo de Decano en la de Filosofía y Letras desde dicho año hasta el de 1873, en que fué trasladado á igual asignatura de la Universidad de Barcelona.

D. José de Somoza deja publicadas varias importantes obras para el estudio de la Filosofía, entre ellas un «Curso completo de Filosofía» en tres volúmenes, unos «Elementos de Psicología y Lógica» y un volumen sobre «Religión y Moral». En su larga y honrosa carrera ha contribuido con especial celo é interés al mejor éxito de los fines científicos que se proponían las distintas corporaciones y academias que le honraron con sus nombramientos, y tiene prestados al país servicios de reconocida importancia en los diferentes cargos y comisiones que le han sido conferidos.

En la cátedra ha brillado siempre el Sr. Somoza por su celo y asiduidad en el cumplimiento de su deber, por la exposición clara y metódica de sus doctrinas y por la profundidad de sus conceptos. Con su trato dulce y amable y con sus nobles sentimientos se atraía el aprecio y consideración de sus discípulos y de cuantos le rodeaban. Su muerte ha dejado un vacío en la enseñanza y en su afligida familia, á la cual enviamos nuestro sentido pésame. Al siguiente día fué conducido el cadáver á la última morada, con gran acompañamiento de Catedráticos y amigos del finado. ¡Que Dios haya premiado en un mundo mejor las virtudes del Sr. Somoza!

### La enseñanza en Sevilla.

El digno Gobernador civil de Sevilla, Sr. don Nicasio de Montes y Sierra, cumpliendo el artículo 26 de la ley provincial vigente, ha elevado á la Presidencia del Consejo de Ministros una bien escrita Memoria en la que se expresa el estado de los diferentes ramos de la Administración dependientes de su autoridad.

Según leemos en dicha Memoria, son escasísimos en aquella provincia los edificios escuelas que reúnan las condiciones requeridas para la moderna pedagogía. Verdaderamente labrado para la enseñanza primaria no existe más que un local en toda la provincia, y este es el de las Escuelas de San Luis, de institución particular, y cuyo patronato á perpetuidad ejerce el Arzobispado de Sevilla. Este edificio, en el que se da educación á más de 600 niños, está perfectamente dispuesto y reparado, pues su director-administrador, como delegado del Prelado, que lo es hoy el ilustrado Canónigo Sr. D. Atanasio González, con exquisita solicitud cuida de que nada falte, para que la enseñanza sea provechosa y para que los alumnos vayan con gusto á recibir la instrucción.

El pago de las atenciones de primera enseñanza se halla atendido en la provincia de Sevilla; pero este satisfactorio resultado no debe atribuirse a la bondad del sistema vigente, sino al celo superior á todo elogio con que el Gobernador civil señor Montes atiende á tan importante cuestión, hábilmente secundado por la Junta de Instrucción pública. El Sr. Montes procura con verdadero empeño que las obligaciones del personal y material se satisfagan puntualmente, y para ello practica con frecuencia diligencias particulares, que le dan eficazísimo resultado y acude á medidas coercitivas cuando las de persuasión no ofrecen el que era de desear. Antes de terminar cada trimestre se pasa aviso á los Ayuntamientos de las cantidades que han ingresado por recargos sobre las contribuciones directas con aplicación á las obligaciones de las escuelas, y se les hace ingresar lo que para su solvencia fuere necesario.

La Junta de Instrucción pública, por su parte, y movida del laudable deseo de mejorar la situación económica de los Maestros, estimulándoles al propio tiempo por los eminentes servicios que á la sociedad prestan, ha propuesto á la Diputación, y ésta ha aceptado, el aumento de cuatro plazas de 1.ª clase, seis de 2.ª y 20 de 3.ª en los escalafones provinciales. De éstas se han agregado á cada escalafón las que necesitaba para que resultasen por igual las de pago en el de Maestros que en el de Maestras, estando ya provistas estas plazas y las demás vacantes naturales y acordado el pago de la anualidad respectiva al año 1888 á 89.

Los servicios que competen á la Junta de Instrucción pública y á su Secretaria, que con celo é inteligencia dignos de aplauso está principalmente desempeñada por los Sres. D. Angel de Nera y don Manuel de la Cruz, han sido cumplidos con exactitud y diligencias notorias, y hay instruidos muchos expedientes sobre creación de las escuelas que faltan para completar el contingente que la Ley señala, habiéndose creado varias otras y últimamente una especial de adultos en la ciudad de Utrera, cuyo Ayuntamiento hace esfuerzos plausibles por elevar y mejorar esta población, que va en creciente y progresivo desarrollo.

Respecto de visita á las escuelas, en el año último se han hecho por el distinguido Inspector de primera enseñanza, además de las extraordinarias exigidas por circunstancias especiales, las de los pueblos de los cuatro partidos judiciales de la capital y una extraordinaria á Dos-Hermanas, por una comisión de la Junta, compuesta de los Sres. D. Ignacio Vázquez y Conde de Santa Bárbara, y otra á Gerena por los Sres. Vocales don Prudencio Sánchez y el Inspector de la provincia.

No son menos importantes las noticias que da la Memoria que estamos extractando relativamente á la aplicación de la ley de jubilaciones. De los cinco Maestros y ocho Maestras sustituidos que había en la provincia, quedaron en situación de jubilados á la promulgación de la Ley dos Maestros y cuatro Maestras, volviendo al servicio activo tres Maestros y cuatro Maestras. Después han sido jubilados dos Maestras y un Maestro, estando pendientes de resolución los expedientes para la jubilación de un Maestro de Luisiana y otro de la aldea de Molares, y los del Maestro y la Maestra de Rinconada. También se ha dispuesto se instruyan otros á Maestros y Maestras ya muy ancianos.

Se han instruido los expedientes de clasificación para disfrutar derechos pasivos, de los Maestros jubilados ya anteriormente referidos y los de pensión de viudedad, causados por defunción de un Maestro del Arahál, de otro de Mairena del Alcor y de otro de Utrera.

El fondo de derechos pasivos ha devengado en aquella provincia en el año de 1887 á 88, la suma de 35.416 pesetas 86 céntimos, de las cuales se recaudaron en el periodo de su ejercicio 35.003'41 pesetas y quedaron pendientes de recaudación 414'48 pesetas por tres pueblos en que no pudieron satisfacerse por completo las obligaciones de las escuelas, habiéndose pagado en dicho año 275 pesetas á una Maestra clasificada, sin que tuviera en él más gastos el fondo de derechos pasivos por no haber recaído resolución en los demás expedientes incoados.

Por el año económico último y atrasos de uno de los pueblos que quedaron pendientes de pago en el anterior, se han recaudado por descuentos de los tres primeros trimestres, 24.732'24 pesetas, quedando pendientes de recaudación los descuentos respectivos á varios pueblos en que aún no se han pagado á las escuelas los primeros trimestres; el de todo el año de una escuela de fundación de Sevilla, y todos los descuentos del cuarto trimestre que ahora empieza á pagarse, y se han satisfecho 8.423'07 por lo devengado á todos los pensionistas que tienen domiciliado el cobro en la Junta de aquella provincia.

Relativamente á los asuntos de la primera enseñanza la Memoria termina manifestando que en el año económico de 88 á 89 se ha convocado para

treinta y siete sesiones á la Junta de Instrucción pública, habiéndose celebrado solo veinticinco por la dificultad de reunir número suficiente de Vocales para tomar acuerdos, a pesar del interés y celo con que concurren muchos; que en estas veinticinco sesiones se han tomado 374 acuerdos y extendido 4.565 comunicaciones, lo que demuestra también el empeño con que trabaja la Secretaria, dotada de escaso personal; pero cuyos individuos procuran el mejor desempeño de sus respectivos deberes, secundando las disposiciones superiores y proponiendo todos aquellos acuerdos que considerasen convenientes para el progreso de este importante ramo de la administración pública.

#### Descanse en paz.

Como era de suponer, la pérdida de la ilustre Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras, Sra. D.ª Adela Riquelme de Trechuelo, ha sido unánime y vivamente sentida. La discípula llora el recuerdo de la que fué su querida Maestra; la amiga, que halló en la Sra. Riquelme un corazón franco y abnegado, llora también y las compañeras que colaboraron con ella en las penosas tareas de la enseñanza, vierten asimismo lágrimas de dolor sincero.

Los que nos honrábamos con la amistad de la Sra. Riquelme no podemos encontrar hoy palabras de consuelo para su afligida familia, porque haciendo nuestro su dolor, como ella necesitamos de algo que nos imponga ánimos y cristiana resignación para soportar tan sensible desgracia.

El amor que tenía á la Sra. Riquelme todo el Profesorado, la especie de veneración con que sus discípulas la recuerdan, la amistad leal y franca con que todos pudieran tratarla, son otros tantos cauces por donde llegan, afluyendo para abrillantar la página de su historia, multitud de sentimientos, entre los cuales es digno de especial mención la pena producida por no habersele rendido algún homenaje más de alta consideración y respeto, con lo cual, al enaltecer su memoria, se hubiera honrado la enseñanza pública.

España tiene por desgracia mucho que aprender de los países extranjeros en cuanto á la manera de honrar á los patricios ilustres. ¡Quiera Dios que en lo sucesivo se despierte entre nosotros el nobilísimo sentimiento de honrar á los talentos que la Providencia nos depara, atendiéndolos mientras vivan con mayor justicia y solicitud que hasta aquí, y rodeando después de muertos su gloriosa tumba con la aureola inmarcesible de la gratitud nacional!

#### La Iglesia y la Ciencia.

Los hombres de ciencia confiesan, como es verdad, que la Iglesia, no solo no es enemiga de la verdadera ciencia, sino que, por el contrario, es su mejor amiga y favorecedora.

Una prueba más de este aserto.

Con motivo de haber dispuesto Su Santidad la fundación de un observatorio en el Vaticano, en unión con el mundo científico, para la formación de la carta celeste, el Director del Observatorio de París, almirante Mónica, presidente del Comité internacional permanente de la carta celeste, ha dirigido al P. Denza, Director del Observatorio del Vaticano, una cariñosa felicitación, que literalmente traducida, dice así:

«Querido colega.—Observatorio de París, 7 de Diciembre de 1889.—Mucho me ha alegrado saber la buena nueva que me dais de la fundación, cierta hoy, de un Observatorio en el Vaticano para la aplicación de los progresos más recientes de la ciencia á la obra considerable que vamos á emprender.

«Esta fundación honrará grandemente el espíritu tan esclarecido del Papa León XIII.

«No tengo necesidad de repetiros que el Observatorio de París y su personal quedan enteramente á su disposición para asistirle, en todo lo que puedan, en sus trabajos de organización...

«Su amigo y afectísimo colega,—E. Mónica.» Desentendiéndose de pruebas tan palmarias, continuarán los llamados espíritus fuertes barajando á su gusto, y con referencia á la Iglesia católica, la tonadilla de obscurantismo, retroceso é intransigentes con la ciencia.

El distinguido Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, nuestro querido amigo D. Adolfo Moreno Pozo, ha experimentado la irreparable pérdida de su señor padre, D. Vicente Moreno y Machuca, que falleció en esta Corte el día 5 del corriente.

Reciba la familia del finado nuestro pésame más sentido por la desgracia que tan justamente le aflige.

También ha fallecido en esta Corte el Sr. D. José Marcelo Contreras, ilustrado Catedrático de la Escuela de Bellas Artes.

El Sr. Contreras, con cuya leal amistad nos honrábamos desde antiguo, era un pintor de historia muy distinguido, que contaba entre sus triunfos muchos y muy notables cuadros, y el de haber cooperado á la restauración del artístico templo de San Francisco el Grande.

Acompañamos en su duelo á la familia del finado, deseándole toda la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan lamentable desgracia.

Según datos estadísticos recientemente publicados, hay en la América del Norte 23.000 bibliotecas escolares, que poseen en conjunto 45.000.000 de volúmenes, que con las del Estado, en número de 38, y las de Nueva-York, Filadelfia, Bostón y del Congreso de Washington, forman un total de 49.000.000.

Suponiendo que estos 49 millones de volúmenes tengan un espesor medio de tres centímetros, constituirían, colocándolos uno sobre otro, una altura de 4.470.000 metros. Tendidos en el suelo ocuparían 4.470 kilómetros, y suponiendo que un hombre pudiese andar diez leguas diarias muchos días seguidos, tardaría 27 días en ver el fin de los volúmenes.

Están vacantes en la provincia de Sevilla y se anunciarán por concurso de ascenso, una Escuela de párvulos en la capital, dotada con 2.000 pesetas; la de niñas de la Rinconada, con 825 pesetas; una Auxiliar de niñas de Marchena, con 687,50, y otra de Cantillana, con 530; las Escuelas de niños de Molares y Cañada Rosal, con 625 cada una; una plaza de Auxiliar de niños de Constantina, con 687,50, y otra de Morón, con el mismo sueldo. Debe anunciarse también á traslación la Escuela de párvulos de Paradas; y quedan para oposición como vacantes del trimestre último, las Escuelas de niños de Fuentes de Andalucía, con 4.100 pesetas, y Castilleja de la Cuesta y Espartinas, con 825.

Con motivo del fallecimiento de D. José de So-moza y Llanos, de que damos cuenta en otro lugar de este número, corresponde ascender en el escalafón de los de su clase á los Sres. Mateos Gago, Garagarza, Moraita, Brieva y Casas; por el del señor Sánchez de Castro, el Sr. Rodríguez Arango; y á consecuencia de la muerte de D. Vicente Lafuente, á los Sres. Ibarra, Alonso y Cortés, Mocho y Velado, Calahorra de la Orden y Pareja y Garrido.

Con motivo de haberse reunido en Vitoria numerosos Maestros para cobrar sus haberes, una representación de los mismos pasó á saludar al Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, significándole el reconocimiento del Magisterio alavés por el celo con que viene atendiéndolo, lo propio que la Junta que tan dignamente preside.

Acto seguido la citada Comisión pasó igualmente á visitar al Sr. Inspector de primera enseñanza con el mismo fin.

El Gobernador de Sevilla ha dirigido al Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«El Gobernador al Ministro de Fomento: Hoy ha sido pagado lo poquísimo que se adeudaba en esta provincia por obligaciones de primera enseñanza de 1888 á 1889.

No se debe nada ni por los Ayuntamientos ni por la Diputación provincial, que ha pagado puntualmente el aumento gradual de sueldo.

De obligaciones del presupuesto actual de 1889 á 1890, se han satisfecho más de la mitad de las Escuelas de la provincia, de todo lo devengado hasta el 31 del actual, y espero que en el mes próximo quedarán pagadas del todo las demás.

Se ha obtenido este resultado sin acudir, sino en contados casos, á medidas coercitivas contra los Ayuntamientos, á los cuales excito constantemente demostrándoles la necesidad de pagar puntualmente la primera enseñanza en beneficio de la cultura popular. Sevilla 30 de Diciembre de 1889.—El Gobernador, Nicasio de Montes Sierra.»

Reciba el Sr. Montes Sierra nuestra más entusiasta felicitación por su laudable conducta en favor de los Maestros y de la cultura popular.

La Dirección general de Instrucción pública, ha desestimado las permutas entabladas entre los Auxiliares de las Escuelas de Sevilla D. Francisco Guerra y Bernal Bejerano y D. Manuel Suárez y Valero, y D. Francisco Fernández y D. Francisco Jiménez, Maestros de las Escuelas de Los Santos (Badajoz) y Villamanrique (Sevilla) respectivamente, con la misma dotación una y otra Escuela que las citadas plazas de Auxiliares.

Para desestimar estas últimas permutas, el Centro directivo se ha fundado en «que las plazas de que se trata no son de igual clase y categoría, y por tanto, que en este expediente no concurren

los requisitos prevenidos en la orden de 1.º de Abril de 1870 y en las Reales órdenes de 1.º de Mayo de 1873.»

Los periódicos de Murcia han publicado acuerdo de aquella Junta provincial de Instrucción pública, por el cual los ejercicios de oposición para proveer la plaza de Regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestros, tendrán principio el día 20 del corriente Enero á las tres de la tarde, en el Instituto provincial.

Estas oposiciones son repetidas por anularse de las anteriores, de Real orden. Se harán arreglo al Programa anterior al vigente.

El día 9 del corriente cumplieron 318 años el fallecimiento del célebre Galileo, matemático, astrónomo y físico eminente, gloria de Italia y uno de los hombres que mayores servicios ha prestado á la ciencia en general y particularmente á la Astronomía.

Nació en Pisa en 1564, y desde los primeros años de su juventud dió grandes muestras de genio con que le había privilegiado la Providencia. Numerosos fueron sus descubrimientos y escritos, y grande la fama que alcanzó con teorías astronómicas.

Señaló el movimiento de la tierra, así como el del sol, sobre su eje, y descubrió las condiciones referentes á varios planetas, asombrando al mundo con sus portentosas investigaciones.

En 1636 perdió el sentido de la vista, después de haber dado la última mano á su *Tratado del movimiento*, habiendo fallecido en Arcetri edad de sesenta y ocho años.

### Sección oficial.

#### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

##### Ayuntamiento constitucional de Madrid.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID.—JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Propuesta unipersonal para la provisión por el concurso de las Escuelas elementales de niños vacantes en esta Corte, y anunciadas en el Boletín de Rectorado, fecha 15 de Abril de 1889, y reproducido en el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al día 18 del mismo, y relación de las aspirantes por el orden de méritos con que ha considerado esta Junta.

Número 1. Doña María Josefa Díaz, con expedición de título sin determinar su clase, sueldo 2.000 pesetas, 34 años, 10 meses y 10 días de servicios: una oposición. Propuesta para la Escuela Modelo municipal, situada en la plaza del Duque de Alba, número 2. Desempeña Escuela en Sevilla el sueldo indicado.

Núm. 2. Doña Francisca Alvarez Jiménez, título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 34 años, 8 meses y 6 días de servicios: cinco oposiciones. Propuesta para la Escuela número 31, situada en la carretera de Andalucía, núm. 6. Desempeña Escuela elemental en Granada con el sueldo indicado.

Núm. 3. Doña Soledad Baena Robles, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 32 años, 6 meses y 14 días de servicios: una oposición. Propuesta para la Escuela número 43, situada en el calle de Segovia, núm. 8. Desempeña Escuela elemental en Málaga con el sueldo indicado.

Núm. 4. Doña Pilar Pascual de San Juan, título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 34 años, 6 meses y un día de servicios: dos oposiciones. Propuesta para la Escuela número 43, situada en la carrera de San Francisco, núm. 4. Sirve la Regencia de la Escuela práctica de la Normal de Barcelona con el sueldo expresado.

Núm. 5. Doña María del Pilar Consuelo Carrón, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 34 años, un mes y 18 días de servicios: ninguna oposición. Está propuesta para la Escuela superior número 52. Desempeña el cargo de Auxiliar de la Escuela Normal Central de Maestras con el sueldo indicado. Sólo aspira á las elementales en caso de no corresponderle Escuela superior.

Núm. 6. Doña María Dolores Aguilar, con título Elemental, sueldo de 2.000 pesetas, 30 años, 6 meses y 3 días de servicios: dos oposiciones. Propuesta para la Escuela número 27, situada en el calle de las Pozas, núm. 12. Desempeña Escuela en Zaragoza con el sueldo indicado.

Núm. 7. Doña Catalina García de Jalón, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 28 años, 6 días de servicios: cuatro oposiciones. Propuesta para la Escuela número 43, situada en el calle de Luis Cabrera, núm. 16. Desempeña Escuela en Cartagena con el sueldo indicado.

Núm. 8. Doña Juliana Lazcano García, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 27 años, 6 meses y 19 días de servicios: tres oposiciones. Propuesta para la Escuela número 24, situada en el

carrera de San Isidro, núm. 4. Desempeña Escuela en Valladolid con el sueldo indicado.

Núm. 9. Doña María Josefa Zurita, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 27 años, 8 meses y 12 días de servicios: una oposición. Propuesta para la Escuela núm. 32, situada en el Mercado de Trasmiera, núm. 2. Desempeña Escuela en Málaga con el sueldo indicado.

Núm. 10. Doña Josefa Brajos Hidalgo, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 22 años, 8 meses y 14 días de servicios: dos oposiciones. Propuesta para la Escuela núm. 50, situada en la calle de Sagunto, núm. 16. Desempeña Escuela elemental en Granada con el sueldo indicado.

Núm. 11. Doña Cayetana Molina Sánchez, con título Elemental, sueldo de 2.000 pesetas, 20 años, 10 meses y 24 días de servicios: tres oposiciones. Propuesta para la Escuela núm. 35, situada en la calle del Pacífico, núm. 12. Desempeña Escuela en Almería con el sueldo indicado.

Núm. 12. Doña María Obrador y Peris, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 20 años, 2 meses y 4 días de servicios: una oposición. Propuesta para la Escuela núm. 58, situada en la Guindalera. Desempeña Escuela elemental en Palma de Mallorca con el sueldo indicado.

Núm. 13. Doña Estefanía Castañón, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 18 años, 2 meses y tres días de servicios: dos oposiciones. Desempeña Escuela en Zaragoza con el sueldo que se expresa.

Núm. 14. Doña Ana Peñaranda y Escudero, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 18 años, un mes y 22 días de servicios: una oposición. Sirve Escuela elemental en Valencia con el sueldo indicado.

Núm. 15. Doña Estervina Magariño, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 16 años, 5 meses y 24 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela elemental en Málaga con el sueldo indicado.

Núm. 16. Doña Carolina de Castro Molina, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 12 años, 2 meses y 12 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Sevilla con el sueldo indicado.

Núm. 17. Doña Elisa Chacón Baena, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 12 años, un mes y 3 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela elemental en Málaga con el sueldo indicado.

Núm. 18. Doña Guadalupe Montes y Peña, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 11 años, 8 meses y 29 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela elemental en Sevilla con el sueldo indicado.

Núm. 19. Doña Luisa Valcárcel y Sánchez, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 10 años, un mes y 16 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela elemental en Barcelona con el sueldo indicado. Está propuesta para la Escuela superior núm. 10.

Núm. 20. Doña María Díaz Lizardi, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 8 años, 7 meses y 18 días de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña Escuela en Zaragoza con el sueldo indicado.

Núm. 21. Doña Eugenia Azcoaga Tellería, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 7 años, 11 meses y 28 días de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña Escuela en Zaragoza con el sueldo indicado.

Núm. 22. Doña Sabina García de los Santos, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 36 años y 27 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña Escuela en Ecija con el sueldo indicado.

Núm. 23. Doña Adelaida Díaz Canseco, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 35 años, 4 meses y 9 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Bilbao con el sueldo indicado.

Núm. 24. Doña María Jesús Sainz, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 31 años, 9 meses y 17 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Burgos con el sueldo indicado.

Núm. 25. Doña María Alfonso Franquet, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 26 años, 10 meses y 17 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña Escuela en Tarragona con el sueldo indicado.

Núm. 26. Doña Margarita Alonso y Roig, con título Elemental, sueldo de 1.650 pesetas, 23 años, 11 meses y un día de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Reus con el sueldo indicado.

Núm. 27. Doña Gertrudis Catalán y Sanz, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 23 años, un mes y 17 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña Escuela elemental en San Sebastián con el sueldo indicado.

Núm. 28. Doña Victoria Andrés Acha, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 14 años y 27 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña Escuela elemental en San Sebastián con el sueldo indicado.

Núm. 29. Doña Emilia Martínez Peña, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 10 años, 5 meses y 12 días de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña Escuela elemental en San Fernando con el sueldo indicado.

Núm. 30. Doña Antonia García de Soria, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 10 años, 5 meses y 12 días de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela del Hospicio provincial de Badajoz con el sueldo indicado.

Núm. 31. Doña Ana Molinero y Tablares, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 9 años, 4 meses y 4 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña Escuela elemental en Bilbao con el sueldo indicado.

Núm. 32. Doña Fidela Ruiz y Celorrio, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 2 años y 6 meses de servicios: cinco oposiciones. Desempeña la Escuela práctica superior de Lérida con 1.900 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.650 por ser el sueldo con que puede aspirar á Escuelas elementales.

Núm. 33. Doña Joaquina Ramos, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 29 años, 3 meses y 27 días de servicios: tres oposiciones. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas. Ha disfrutado en las mismas el sueldo de 1.500 pesetas.

Núm. 34. Doña Fermina Elisa Vicenta Alvarez, con título superior, sueldo de 1.500 pesetas, 31 años, un mes y 18 días de servicios: ninguna oposición. Desempeña el cargo de Ayudante de la Escuela práctica agregada á la Normal Central de Maestras con el sueldo indicado.

Núm. 35. Doña Virginia Martínez Osorio, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 23 años, 6 meses y 19 días de servicios: ninguna oposición. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas. Ha disfrutado en las mismas el sueldo de 1.500 pesetas.

Núm. 36. Doña Hermenegilda Gómez, con título Elemental, sueldo de 1.500 pesetas, 22 años, 3 meses y 3 días de servicios: ninguna oposición. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas. Ha disfrutado en las mismas el sueldo de 1.500 pesetas.

Núm. 37. Doña Josefa Patrocinio Quiroga, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 21 años, 10 meses y 2 días de servicios: una oposición. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas. Ha disfrutado en las mismas el sueldo de 1.500 pesetas.

Núm. 38. Doña María Casalef, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 18 años, un mes y 20 días de servicios: ninguna oposición. Es Auxiliar de Escuela superior en esta Corte con el sueldo indicado.

Núm. 39. Doña Dolores Sinués, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 16 años y 4 días de servicios: ninguna oposición. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas. Ha disfrutado en las mismas el sueldo de 1.500 pesetas.

Núm. 40. Doña Satura Barba y Sastre, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 15 años, 4 meses y 28 días de servicios: ninguna oposición. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas. Ha disfrutado en las mismas el sueldo de 1.500 pesetas.

Núm. 41. Doña María Felipe Pajares, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 9 años, 7 meses y 21 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela de la casa galera de Alcalá de Henares con el sueldo indicado.

Núm. 42. Doña Segunda Oñate del Campo, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 33 años y 28 días de servicios: tres oposiciones. Sirve Escuela en Logroño con el sueldo indicado.

Núm. 43. Doña Manuela Guerrero del Yall, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 37 años, 8 meses y 13 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela elemental en Loja con el sueldo indicado.

Núm. 44. Doña Francisca Gregori y Ramón, con título Elemental, sueldo de 1.375 pesetas, 23 años, 9 meses y 18 días de servicios: siete oposiciones. Desempeña Escuela elemental en Cartagena con el sueldo indicado.

Núm. 45. Doña María Visitación Pascual, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 17 años, 5 meses y 7 días de servicios: una oposición. Es Directora de la Normal de Teruel con 2.000 pesetas. Ha desempeñado Escuela superior con 1.650, y se la incluye en la categoría de 1.375 por ser el sueldo con que tiene derecho á las Escuelas elementales.

Núm. 46. Doña María Antonieta Gueroult, con título Normal, sueldo de 1.375 pesetas, 14 años, 11 meses y un día de servicios: cuatro oposiciones. Es Directora de la Escuela Normal de Logroño con 2.750 pesetas. Ha desempeñado Escuela superior con 1.625 pesetas. Se le incluye en la categoría de 1.375 pesetas por ser el sueldo con que tiene derecho á las Escuelas elementales.

Núm. 47. Doña Josefa Martínez Moreno, con título Elemental, sueldo de 1.375 pesetas, 15 años, 8 meses y 15 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña Escuela en Alcalá de Henares con el sueldo indicado.

Núm. 48. Doña María Dolores Martín, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 10 años y 2 meses de servicios: tres oposiciones. Desempeña la Escuela práctica de la Normal de Zamora con 1.640 pesetas, y se la incluye en la categoría de 1.375 por ser el sueldo con que tiene derecho á las Escuelas elementales.

Núm. 49. Doña María del Carmen Alvarez, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 9 años, 2 meses y 12 días de servicios: cinco oposiciones. Desempeña Escuela superior en León con 1.625 pesetas, y se la incluye en la categoría de 1.372 por ser el sueldo con que tiene derecho á las Escuelas elementales.

Núm. 50. Doña Rosa Filomena Groves, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 6 años, 2 meses y 29 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña Escuela en Lugo con el sueldo indicado.

Núm. 51. Doña María de las Virtudes de Soto, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 4 años, 11 meses y 4 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Valdepeñas con el sueldo de 1.375 pesetas, y se le incluye en esta categoría por ser el sueldo legal.

Núm. 52. Doña Vicenta Egües Santos, con título Elemental, sueldo de 1.400 pesetas, 33 años, 6 meses y 10 días de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela elemental de Malagón con el sueldo indicado.

Núm. 53. Doña Melitona Juárez, con título Elemental, sueldo de 1.400 pesetas, 29 años, 7 meses y 16 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela elemental en Tarancón con el sueldo indicado.

Núm. 54. Doña Aquilina Chueca López, con título Elemental, sueldo de 1.400 pesetas, 29 años, 2 meses y 22 días de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela elemental de Miranda de Ebro con el sueldo indicado.

Núm. 55. Doña Plácida Madariaga, con título Superior, sueldo de 1.400 pesetas, 29 años, un mes y 5 días de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela elemental de Tafalla con el sueldo indicado.

Núm. 56. Doña Rita de Goñi y Caro, con título Elemental, sueldo de 1.400 pesetas, 25 años, 5 meses y 19 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Dueñas con el sueldo indicado.

Núm. 57. Doña Isabel Jiménez Díaz, con título Elemental, sueldo de 1.400 pesetas, 23 años y 7 meses de servicios: una oposición. Desempeña escuela elemental en Morón sin determinar el sueldo de ésta, aunque es de la categoría que se indica.

Núm. 58. Doña Luciana Sánchez Díaz, con título Superior, sueldo de 1.400 pesetas, 21 años, 3 meses y 10 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña Escuela en el Real Sitio de San Lorenzo con el sueldo indicado.

Núm. 59. Doña Ulpiana Díaz Lizardi, con título Superior, sueldo de 1.400 pesetas, 16 años, 6 meses y 28 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela Superior de Villa Real con 1.470 pesetas y se le incluye en la categoría de 1.400 por ser el sueldo con que tiene derecho á Escuelas elementales.

Núm. 60. Doña María Prat, con título Elemental, sueldo de 1.400 pesetas, 17 años, un mes y 12 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Casar de la Selva con el sueldo indicado.

Núm. 61. Doña Elogia Aurea y Rodrigo, con título Elemental, sueldo de 1.400 pesetas, 16 años y 5 meses de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña la Escuela de Pedreñeras con el sueldo indicado.

Núm. 62. Doña Joaquina Zanui y Pérez, con título Superior, sueldo de 825 pesetas, 24 años, 7 meses y 12 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela de Morata de Jalón con el sueldo indicado.

Núm. 63. Doña Luisa Llanos y Cobos, con título Superior, sueldo de 825 pesetas, 18 años, 11 meses y 3 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Tiedra con el sueldo indicado.

Núm. 64. Doña Elisa Valverde y García, con título Elemental, sueldo de 825 pesetas, 16 años, 11 meses y 23 días de servicios: una oposición. Desempeña Escuela en Marchamalo con el sueldo indicado.

Núm. 65. Doña Rita Beloso Larrea, con título Superior, sueldo de 825 pesetas, 16 años, 4 meses y 22 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña Escuela en Piedrahita con el sueldo indicado.

Núm. 66. Doña Antonia Aso y Larruy, con título Superior, sueldo de 825 pesetas, 8 años, 10 meses y 11 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la escuela de Tardienta con el sueldo indicado.

Núm. 67. Doña Esperanza Orriols, con título Elemental, sueldo de 625 pesetas, 9 años, 4 meses y 4 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela de San Daniel con el sueldo indicado.

NO ADMITIDAS

Doña Josefa Alvarez Pereira, Doña Ramona Salinas, Doña María del Patrocinio Insúa, Doña Inés Pérez Martín, Doña Isabel García Cruz, Doña Cesárea Juárez Postigo, Doña María Ana Ramona y Vives y Doña Juana Beltrán.

Lo que esta Junta municipal, por su acuerdo de hoy, ha creído conveniente anunciarlo en este periódico oficial para conocimiento de las interesadas.

Madrid 16 de Diciembre de 1889.—El Presidente, Andrés Mellado.—El Secretario general, Matías Bravo.—(Gaceta del 30 de Diciembre.)

NOTICIAS OFICIALES

VACANTE.

Se halla vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios una plaza de Ayudante numerario de Dibujo geométrico industrial, dotada con el sueldo de 4.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes que estén en activo servicio elevarán sus solicitudes á la Dirección general por conducto y con informe del Director de la Escuela en que sirvan, y los que no se hallen en el ejercicio de la enseñanza, por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.—(Gaceta del 8 de Enero.)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Sevilla.—En sesión del 20 de Diciembre último, la Junta provincial de Instrucción pública acordó:

Quedar enterada de la orden de la Junta central de Derechos pasivos, concediendo la clasificación correspondiente á D. Juan Martín, Maestro jubilado de Corrales.

Expedir las órdenes oportunas para que se hagan en los presupuestos adicionales próximos por los Ayuntamientos respectivos, las consignaciones necesarias para el aumento de sueldo á las Escuelas á quienes corresponde mayor dotación, según el censo aprobado por Real decreto de 27 de Junio de 1889.

Comunicar las órdenes oportunas para que tomen posesión de sus cargos los Maestros y Maestras nombrados por consecuencia de las últimas oposiciones.

Comunicar á D. Agustín Galindo, Maestro de Valencia, los cargos que se le hacen por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, para que exponga lo que se le ofrezca aduciendo pruebas en el término de cinco días.

Pasar al Sr. Rector con informe favorable, la solicitud de licencia presentada por D. Pedro Navarro, Auxiliar de la Escuela del Hospicio provincial.

Aplaudir el celo del Ayuntamiento de Carmona y del Maestro D. Daniel Enriquez, para la instalación de una nueva Escuela de adultos.

Que se abone á la viuda del Maestro de esta ciudad D. Ignacio López, los haberes que corresponden á su esposo hasta el día de su fallecimiento, bajo recibo que firmará también el albacea, y comprobando el pago con copia certificada por la Secretaría del testamento.

Aprobar las cuentas presentadas por pagos de obligaciones de primera enseñanza.

Nombrar Auxiliar interino de una de las Escuelas de Morón á D. Antonio Orellana Hermosín.

Que informe la Maestra de párvulos de Dos Hermanas, respecto de la reclamación de pago de casa, hecha por la sustituta.

Abrir desde luego el pago de obligaciones de primera enseñanza del segundo trimestre en todos los pueblos que tienen completo el ingreso necesario para el pago.

(El Corresponsal.)

Variedades

Los tesoros del Sultán.

Tanto se ha hablado de las magnificencias del tesoro de los Sultanes de Constantinopla, que creemos del caso dar algunos detalles acerca del mismo, ya que por un favor especial, raras veces concedido aun á los mismos altos dignatarios musulmanes, le ha sido posible recientemente á un viajero europeo penetrar en el misterioso recinto que tales y tantas riquezas encierra.

El tesoro imperial está depositado en los edificios del antiguo Serrallo, ó sea el famoso palacio que ocupa la colina situada más al Este de Stambul, encima del promontorio prolongado que existe entre el Bósforo y la entrada del Cuerno de Oro. Allí se elevó antiguamente la Acrópolis de la antigua Bizancio, y más tarde la residencia de los Emperadores griegos. Mahomet II, el Conquista-

dor, construyó el palacio que existe aún en la actualidad; pero desde Abd-ul-Medjid no forma parte de la residencia de los Sultanes.

El recinto, tan grande como una verdadera ciudad, está rodeado de un muro flanqueado de torres cuadradas, y se penetra en él por una puerta principal llamada de los «Enuncos blancos.» Llégase al tesoro después de atravesar gran número de patios y construcciones, y penetra en él por una puerta abierta en un muro de mármol blanco profusamente adornado de faïences decorativas, puerta que se halla guardada día y noche por un fuerte retén de soldados. Ocupa el tesoro dos grandes salones, ó mejor dos torres cuadradas, cuyas ventanas se hallan defendidas por sólidas rejas de hierro, y cuyo techo está abovedado con gruesos sillares. Cada salón está dividido en dos pisos por medio de una galería á la que da acceso una suntuosa escalera, y alrededor de las paredes corren sendos armarios cerrados con cristales, conteniendo la larga serie de maravillas cuya sola enumeración bastaría para llenar un volumen.

El primer objeto que llama la atención es un trono ofrecido en otro tiempo á los Sultanes por un Shah de Persia, pieza colosal de oro macizo cubierto de esmaltes y de grupos de perlas finas, turquesas y brillantes; pero pronto atraen las miradas las mil y mil preciosidades que lucen en los aparadores. En las paredes se encuentran extendidos riquísimos tisús de seda maravillosamente bordados, con palmas y otros adornos hechos por grupos compuestos de perlas y diamantes. Al lado de estas riquezas cuelgan también de los muros colosales abanicos de forma oriental, hechos de plumas de avestruz, con largos mangos de metales preciosos, por los que corren entrelazados pámpanos de pedrería.

Encima de multitud de mesas se hallan amontonados ininidad de objetos, los más diversos y heterogéneos, pero todos son sorprendentes por la perfección de su labor y por la indescriptible profusión de piedras finas que los decoran. Hay allí relojes, brazaletes, collares, sortijas, sellos, tinteros, anteojos, instrumentos de precisión, tazas, lavamentos, platos, copas, en fin, todo lo que la imaginación pueda figurarse.

Entre estas joyas las hay de lapislázuli, de oye, de malaquita, de ágata, de coral, de nácar, de todas las sustancias y metales preciosos conocidos, muchos de un valor inestimable por su rareza ó su atrevido trabajo.

Y como si los dueños de tanta y tanta magnificencia no hubieran sabido qué hacer de sus riquezas, vense copas, cofrecillos y otros objetos llenos y rebosando de granatos enormes, rubies, esmeraldas y topacios, zafiros y perlas de todas formas y todos tamaños, constituyendo un verdadero océano de pedrerías.

En la galería hay un número inmenso de armas preciosas con incrustaciones de oro y diamantes, y en los ángulos reposan sobre zócalos gigantes vasos de porcelana de Sevres, de la China y del Japón, enviados por los Soberanos de Europa y de Asia al jefe de los creyentes.

Al llegar á la sala segunda, la sorpresa no es menor al contemplar en el centro de ella una verdadera pirámide de monedas de oro, formada por

ejemplares romanos, griegos, bizantinos, persas y árabes, rarísimos, algunos de los cuales bastarían para hacer la felicidad de muchos numismáticos.

Vese, además, allí, otro trono de concha y nácar, adornado de turquesas y perlas, de cuya cúpula pende una esmeralda gruesa como el puño, y á cuyos lados se admira una colección de piedras preciosas extraordinarias y hasta inverosímiles por sus dimensiones, bastando decir que hay allí una esmeralda y dos amatistas gruesas como naranjas. En las paredes existen, además, gran número de armarios, conteniendo más y más joyas, y finalmente, en la galería de este segundo salón se halla dispuesto un museo de trajes cubiertos de pedrería, con todos los que han usado los Sultanes desde la conquista hasta Mahmoud, quien á principios del presente siglo decretó la reforma en el vestir que se nota desde entonces en Turquía.

Tal es el tesoro de Constantinopla, que á tantas leyendas y versiones ha dado lugar en los tiempos antiguos y modernos.

Sección de noticias.

ANUNCIOS DE PAGOS.

Sevilla.—Está completo el ingreso para pagar antes de fin de año el segundo trimestre á las Escuelas de Alcalá del Río, Alcolea, Arahal, Campana, Carmona, Castilleja de Guzmán, Benacazón, Espartinas, Huevar, Lora del Río, Marchena del Alcor, Rinconada, Salteras, Sevilla, Villafranca y los Palacios, Villanueva del Río, Villaverde y Río del Alcor.

Algunos otros pueblos, como Utrera y Ecija, se espera que harán en breve el ingreso necesario.

El Rectorado de Zaragoza ha hecho ya los nombramientos del último concurso anunciado en la provincia de Huesca, ajustándose á la propuesta remitida por la Junta de Instrucción pública.

—Ha sido nombrado Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina establecida en Cádiz D. Enrique Díaz Rocafull, propuesto en primer lugar por el Rectorado de Sevilla.

—Se ha nombrado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada á don Francisco Javier Simonet y Baca, primer lugar de la terna en atención á ser el más antiguo de la Facultad.

—Han pasado al Consejo de Instrucción pública los expedientes de concurso á la plaza de Auxiliar de Ciencias del Instituto de Cuenca y los de Latín de Lugo, Psicología de Zaragoza y Física y Química de Lérida. A esta última cátedra aspiran D. Pedro Fuentes, D. Pablo Calvé y D. Pedro Romero.

—El Profesor del Instituto de Toledo, D. Manuel Martín Serrano, ha fallecido.

—La vacante existente en el Instituto de Granada de la asignatura de Matemáticas corresponde al turno de concurso y se anunciará en breve á traslado.

—Los Maestros de Murcia, Cartagena, Yecla y Mazarrón han hecho una manifestación en la prensa de aquella provincia en elogio del digno Gobernador de la misma, D. Manuel Aguado, por su constante celo é incansables referencias en favor del Profesorado.

—En la Escuela Normal de Maestros de Badajoz se ha terminado la unificación y el arreglo de los expedientes personales correspondientes á todos y á cada uno de los alumnos que han estudiado en dicho establecimiento, desde su creación en 1844 hasta la actualidad.

—La Junta directiva del Ateneo Hispano Portugués, ha nombrado una comisión para que reparta entre los pobres los socorros que de sus socios recibe en su local (Jacometrezo, 84, principal). Dicha comisión ha ofrecido el local de la corporación á las juntas benéficas.

—A consecuencia de una pulmonía, ha fallecido D.ª María del Rosario Revilla, Maestra recientemente nombrada de la Escuela superior municipal de niñas establecida en la calle del Carbón de esta Corte.

—Algunos astrónomos anuncian que en la noche del 17 al 18 del actual se presentará el curioso fenómeno conocido por *lluvia de estrellas*.

—El Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), ha construido un magnífico edificio para dos Escuelas públicas, una de niños y otra de niñas.

—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares, se han recibido los nombramientos de los Maestros propuestos en virtud de las oposiciones de Noviembre último.

—Víctima de una pulmonía, ha fallecido doña Rita García, Maestra de la Escuela pública municipal de la calle de La Gasca, núm. 24.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Logroño ha remitido al Rectorado las relaciones de las escuelas vacantes de aquella provincia, las cuales se anunciarán en breve para proveerlas en la forma siguiente:

Por oposición: La Regencia de la Normal de Maestros de Logroño, dotada con 4.625 pesetas; la de párvulos de Cervera del Río Alhama, con 4.375, y la de niñas de Badarán, con 825

Por concurso de ascenso: La de ambos sexos de Rabanera, con 750; las de niñas de Lardero y Cuzcurrita, con 825, y la de Azofra, con 625.

Por traslado: La superior de Torrecilla de Cameros, con 4.075.

Por concurso único: La de ambos sexos de Castroviejo, con 342, y las de Carbonera y Torremontalbo, con 250.

—El Reichstag alemán ha aprobado, por 427 votos contra 414, la proposición de M. Huene, favorable á cierta exención del servicio militar á los alumnos de los Seminarios católicos de Alemania.

—El Inspector general de primera enseñanza D. Santos María Robledo, ha visitado las Escuelas Normales de Toledo.

—Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Logroño la orden para satisfacer sus haberes del segundo trimestre á los Maestros jubilados de aquella provincia.

—Han sido propuestos para las Escuelas de San Miguel de Aguayo y Mazcuerras, de la provincia de Santander, D. Isaac de la Puente y D.ª Josefa Ortega, respectivamente.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verificquen.

Torrelavega.—D. P.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea.  
Cabeza del Buey.—P. J. C.—Idem id. id.  
Santa Cruz de la Palma.—S. C. A.—Enterado de su carta; se le contestará; se hará lo que desea.

Orche.—F. de H.—Recibida su carta; queda anotada nuevamente su suscripción; se remiten los números que dice ha dejado de recibir.

Valladolid.—C. A.—Enterado de su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo y los números que pide.  
Burgo de Osma.—P. O.—Recibida su carta y libranza; queda anotado el pago de su suscripción; se hará lo que desea y se le remite el recibo.

Almería.—A. C.—Conforme con su carta; recibida su libranza; anotado el pago; se le remiten los números que pide y el recibo de su suscripción.  
Santa Coloma de Farnés.—R. G.—Enterado de su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

Aguilar.—M. R.—Recibida su carta y sellos; se le contestará.  
Fuente Palmera.—A. Ch.—Recibida su carta; anotada su suscripción; espero cumpla lo que promete.

Jarque.—M. S.—Enterado de su carta; se le contestará.  
Utrilla.—G. B.—Anotada su nueva residencia; remitidos los números que pide.

Ataun.—B. Ch.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea.  
Zumarraga.—T. B.—Idem id. id.

Mainedas.—E. R.—Enterado de su carta; se le contestará; queda anotada su suscripción y se le contestará.  
Baeza.—F. de C.—Conforme con su carta; se le contestará.

Pedroñeras.—P. S.—Idem id. id.  
Olujas.—B. A.—Idem id. id.  
Aldequemada.—F. C.—Recibida su carta; queda hecho lo que desea.

Dicastillo.—C. L.—Idem id. id.  
Habana.—C. M.—Enterado de su carta; se le contestará.  
Checa.—A. T.—En vista de su carta, queda hecho lo que desea.

San Pedro de Rozados.—G. S.—Idem id. id.  
Sevilla.—M. C.—Recibida su carta y noticias; gracias por su atención.  
Navalcarnero.—L. V.—Enterado de su carta; se le contestará.

Torrejoncillo.—J. J. C.—Queda hecho lo que desea.  
Cihuela.—A. L.—Enterado de su carta; se le contestará.

Dos Hermanas.—F. C.—Idem id. id.  
Bilbao.—J. L.—Enterado de su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

Sevilla.—J. G.—Idem id. id.  
Salamanca.—V. de G.—Conforme con su carta; recibida su letra; anotados los pagos de su suscripción que ordena; se le remiten los recibos.

Paterna de la Rivera.—J. A.—Conforme con su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

Iniesta.—E. M.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea.  
Grazalema.—R. R.—Queda recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo y décimo de la lotería.

Moguer.—E. M.—Enterado de su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.  
Villamir de Mena.—E. G.—Enterado de su carta; queda hecho lo que indica.

Anobalde.—A. R.—Conforme con su carta; anotada su suscripción; se remite el número desde 1.º del corriente; espero cumpla lo que promete.  
Pampliega.—F. S.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea; espero cumpla lo que promete.

Saucejo.—M. R. F.—Anotada su suscripción; se remite el periódico desde 4.º del corriente.  
Almodóvar del Campo.—J. M. R.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea.

Gallinoraco.—J. J.—Anotado su cambio de residencia; queda abonada su suscripción hasta fin de Junio del año actual.  
San Ildefonso.—J. F.—Anotada su suscripción; queda corriente hasta fin de Junio; se le remite el número desde 4.º del corriente.

Madrid.—A. S.—Corriente su suscripción hasta fin de Diciembre del año actual.  
Madrid.—M. G.—Anotada su suscripción; queda abonada hasta fin de Marzo del corriente año.

Nueva.—A. G.—Anotada la suscripción, que deja abonada hasta fin de Junio; se remite el número desde 4.º del corriente.

MADRID: 1890.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a cargo de G. Juste, Pizarro, 45, bajo.

— ANUNCIOS —

Se suplica que al hacer los pedidos en virtud de estos anuncios se cite el número de este periódico en que se haya leído.

El precio de los anuncios es para los no suscritores el de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición que de hueco. Para los suscritores, á 12 céntimos línea.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA**  
Y  
**AMERICANA**  
REVISTA ESPECIAL DE BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES

Esta publicación, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrece invariablemente las más sublimes creaciones de todas las Escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes traen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Precios de suscripción en provincias.—Un año, 40 pesetas; seis meses, 24; tres meses, 11.  
Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 46 páginas, ocho de ellas con sellos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarios.

NOTA IMPORTANTE.—La Empresa concede á los señores suscritores de «La Ilustración Española y Americana» el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las cuatro ediciones de «La Moda Elegante», periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas.

La Administración de estos periódicos,  
ALCALA, 23, MADRID

remite, gratis, números de muestra y prospectos de ambas publicaciones á las personas que deseen conocerlas antes de suscribirse.

**SISTEMA SEGURO**

Calle del Barco, núm. 20, preal.  
Calle de Hortaleza, 58, preal.

D. Rafael Segarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús.

Se vende en la Administración de este periódico y en casa del autor, calle de Hortaleza, 58, Madrid, á treinta y cuatro reales resma de papel y seis la mano de papel con un pliego de muestras y la instrucción tres reales.

**EL TRABAJO ES ORO**  
SEGUNDA EDICIÓN  
COLECCIÓN DE INDUSTRIAS FÁCILES Y VARIADAS  
Obra premiada con mención honorífica en la Exposición de Zaragoza.

Los señores Maestros y todos en general, encontrarán en esta obra los medios de ganar para vivir honradamente.

Se remite certificada mandando tres pesetas en sellos ó libranza sobre Torrijos, al administrador de la «Biblioteca Necesaria» en Santa Cruz del Retamar, provincia de Toledo.

**TEXTOS LATINOS**  
DE LA  
**HISTORIA SAGRADA**  
Y  
**BIOGRAFÍAS DE NEPOTE,**  
CON LA TRADUCCIÓN LINEAL EN CASTELLANO  
por  
**DON ISIDORO SILVES,**  
BACHILLER EN FILOSOFÍA Y LETRAS.  
Tercera edición  
corregida y aumentada por su autor con diez y nueve cartas familiares de M. T. Cicerón, y treinta fábulas de Fedro.

Se halla de venta en la librería de la Viuda de Hernando y C.ª, calle del Arenal, núm. 44, y en la Administración de este periódico, Barco, núm. 20, principal, al precio de 2,25 pesetas ejemplar.

**EL AUXILIAR DEL PRIMER AÑO DE LATIN**  
POR DON ISIDORO SILVES  
BACHILLER EN FILOSOFÍA  
4.ª edición.—Madrid, 1884.

Método fácil y breve para sacar todos los significados del Compendio de la Historia Sagrada según Lhemond; contiene al fin un pequeño vocabulario de homónimos latinos.—En rústica, una peseta en la librería de la viuda de Hernando y Compañía, Arenal, 44, y en la Administración de «El Magisterio Español», Barco, 20.

**SECCION DE ESPECTACULOS**  
BOLETÍN DEL DÍA 10.

TEATRO REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 72 de abono.—Turno 3.º par.—La almoneda del 3.º Parada y fonda.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.  
COMEDIA.—A las ocho y media.—4.ª serie.—Turno 1.º.—Creced y multiplicaos.—Las guardiellas (estreno).  
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Ya somos tres.—Lo pasado pasado.—De Madrid á París.  
PRICE.—A las ocho y media.—(Moda).—La liga de las mujeres.—Los Reyes Magos.—Tutor modelo.—Ki-ki-ri-ki.  
LARA.—A las ocho y media.—Serie 4.ª.—Turno 3.º par.—El ventanillo.—Los langostinos.—Segundo acto de la misma.—El martes de Carnaval en casa de las de Gómez.